

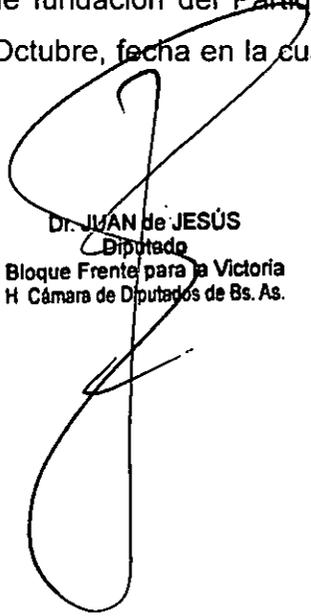
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 53° aniversario de fundación del Partido de San Cayetano, que se celebrará el próximo 24 de Octubre, fecha en la cual se creó el mismo.


Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Las tierras del antiguo pago de los Tres Arroyos tenían como límites fijos los ríos Sauce Grande y Cristiano Muerto a ambos lados del Partido siendo su límite Oeste indefinido por entrar en tierras de Frontera. En esta zona es donde nace el Partido de San Cayetano. El 20 de junio de 1928 se presenta un proyecto en la Cámara de Diputados para crear el Partido de San Cayetano tomando tierras de Necochea y González Chávez, proponiéndose como asiento de las autoridades al pueblo homónimo, al que se declaraba cabeza del Partido. En 1934 se presenta nuevamente el proyecto tratando de fundar nuevamente este Partido. En efecto en la sesión del 27 de julio de 1934 se trataba la jurisdicción del distrito a formarse el que tomaba la mayor parte de sus tierras de Necochea y una pequeña fracción de González Chávez y se exponen las razones de la creación. No se conocen con certeza los motivos por los cuales en la Cámara de Senadores no tuvo aprobación. El 3 de octubre de 1947 el senador Francisco Uzal presenta un nuevo proyecto de ley por el que crea el Partido de San Cayetano con tierras de Necochea, González Chávez y Tres Arroyos. El 22 de mayo de 1958 el Senador Hernán Andrés Apesteguía presenta un proyecto de ley de creación del Partido de San Cayetano. Al poco tiempo vuelve al tapete este problema presentado esta vez por el senador Luis Chemet. Recién el 4 de noviembre de 1958 por ley 5921 se forma el Partido con tierras tomadas a los partidos de Tres Arroyos, González Chávez y Necochea. El nombre del Partido y pueblo proviene de la denominación de la estancia del señor Víctorio de la Canal, propietario de las tierras desde 1858 y donante de los terrenos donde se levantó la estación del ferrocarril. A partir del año 1826, en el que se empieza a dar tierras en enfiteusis, la zona de Cristiano



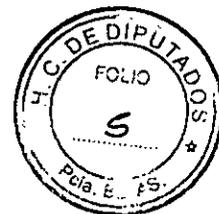
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Muerto y Pescado Castigado reciben el aporte de los primeros pobladores. En antiguas mensuras pueden verse los nombres de Banigno Macías, Roberto Roca, Marcelino Rodríguez, Petrona Galíndez, Santiago Larrosa, Claudio Mejía, Fermín Montes de Oca, Federico Abal, Florencio Girado, Juan Manuel Arce, José Manuel Soaje, Carlos Baigorri, Cosme Puyol, Antonio de Las Heras, Justo Canal, Francisco Eugenio Torres, Victorio de la Canal, Severo Pizarro, Comelio Vieyra, Ignacio Zinzunegui y otros. El 6 de septiembre de 1858 el Supremo Gobierno concede al señor Victorio de la Canal seis leguas al exterior de la línea de frontera en arrendamiento sobre el arroyo Cristiano Muerto y Cortaderas. Desde 1894 se inician las conversaciones entre de la Canal y el ferrocarril del Sud. La Empresa proyectaba el ramal de Lobería a Tres Arroyos y de la Canal ofrece donar las tierras necesarias para establecer la estación, la que adopta el nombre de la estancia. En enero de 1911 el señor Pedro Carrera se dirige al Ministro de Obras Públicas, Dr. Tomás Jorge Sojo, expresando que es propietario de un campo de 1.367 hectáreas ubicado sobre la estación San Cayetano, solicitando la formación de un núcleo poblacional y la aprobación de los planos levantados por el Ingeniero Andrés T. Villanueva el 15 de enero de ese año. Carrera ofrece escriturar todas las reservas necesarias una vez aprobado el proyecto, para uso público. La nota de solicitud es pasada al Departamento de Ingenieros quien el 21 de febrero informa que se puede aprobar la fundación del pueblo después de varias reformas y observaciones. El Poder Ejecutivo decreta el 13 de marzo de 1911 aprobar el proyecto del pueblo con el nombre de San Cayetano situado en el Partido de Necochea. Acepta igualmente al Ingeniero Villanueva, propuesto por Carrera, para que realice el deslinde y el replanteo del pueblo pero los planos definitivos de san Cayetano recién son aprobados el 23 de agosto de 1939, levantados entonces



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

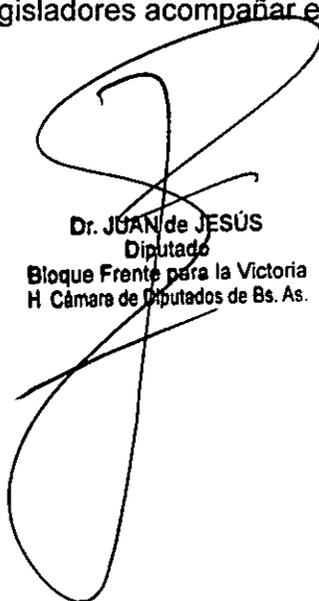
por el Ingeniero Civil Regnard Randrup; las reservas para uso público son escrituradas por el señor Roberto Carrera Baños en nombre de la sucesión Carrera. Cuando se crea el partido el 4 de noviembre de 1958 se decreta que el asiento de las autoridades del mismo será el pueblo de San Cayetano, el que por ley 9184 del 20 de octubre de 1978 es elevado al rango de ciudad. A partir del primer ferrocarril que cruzó el partido en 1894 se fueron creando varias estaciones que actualmente se han transformado en villas y localidades; entre ellas citaremos al pueblo Defferrari, sobre la estación Cooper formado en 1910, Cristiano Muerto, Ochandío, Energía, Lumb y la colonia Presidente Rivadavia. Luego de reiteradas solicitudes y una espera de varios años el señor Juan José Cernadas Conesa a la sazón Comisionado Municipal de Necochea obtuvo del Gobernador Crotto la creación del juzgado de Paz y Registro Civil de San Cayetano. El escribano Miguel Remondegui fue designado Jefe del Registro Civil el que quedó habilitado el 22 de abril de 1921. La primera escuela que llevaba el No 15, actual No 1, fue inaugurada en 1914 siendo su Director el Sr. Eduardo Escobar. La oficina telefónica, a cargo de don Esteban Barrenechea, y que fuera atendida por sus hijas María y Felisa, se inauguró en 1916, año en que también llegó al pueblo, en el mes de enero, el primer médico, Doctor Manuel Riera. En 1918 se inaugura la primera sala cinematográfica y dos años más tarde el servicio eléctrico. En 1921, el 10 de octubre, abre sus puertas la primera sucursal bancaria correspondiente al Banco de la Nación Argentina, cuyo primer gerente fue el señor Miguel Pascuzzi. Un año de gran desarrollo para el pueblo cabecera fue 1938 ya que durante el mismo se inauguró el pavimento en las calles céntricas. El 21 de abril de 1945 se inauguró la Universidad Popular Domingo F. Sarmiento, actual instituto secundario, el que fue creado por la asociación de Ex -alumnos de la Escuela No 15. En 1960 se



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

logra la pavimentación de la conexión con la ruta 228 que va de Necochea a Tres Arroyos, se amplía el pavimento de la ciudad cabecera y se crea el cuerpo de Bomberos Voluntarios. Cabecera: San Cayetano Municipio creado por Ley N° 5921 Sancionada el 23 de octubre de 1958. Promulgada el 4 de noviembre 1958.

Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente proyecto de resolución.


Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.